



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **17 ABR 2019**

RES. H. Nº

0448/19

Expte. Nº 4303-19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Catalina Buliubasich, Directora del ICOSH-CONICET-UNSA, mediante la cual propone la realización del Seminario de Posgrado "BATALLAS HISTORIOGRÁFICAS, DEBATES CULTURALES Y LUCHAS POLÍTICAS POR EL PASADO. ALTERNATIVAS CONCEPTUALES Y EXAMEN DE ALGUNAS COYUNTURAS EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX", a cargo del Dr. Alejandro Manuel Cattaruzza, y;

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Posgrado propuesto se realizará durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. Nº 235/15 y H. Nº 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 142/19 aconseja aprobar el dictado del Seminario de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y del docente a cargo del citado seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 09/04/2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado "BATALLAS HISTORIOGRÁFICAS, DEBATES CULTURALES Y LUCHAS POLÍTICAS POR EL PASADO. ALTERNATIVAS CONCEPTUALES Y EXAMEN DE ALGUNAS COYUNTURAS EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX" a cargo del Dr. Alejandro Manuel Cattaruzza y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Seminario de Posgrado
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) **FECHAS DE DICTADO:** durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 (cuarenta) horas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

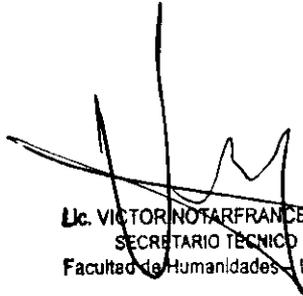
RES. H. Nº **0448/19**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Osvaldo Geres y a la Dra. Mercedes Quiñones como Coordinadores Académicos del Seminario de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H. Nº 0728/17.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de honorarios al Dr. Alejandro Manuel Cattaruzza, en el marco de lo fijado por la Resolución H. Nº 235/15 y sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE al Dr. Alejandro Manuel Cattaruzza, al Prof. Osvaldo Geres y a la Dra. Mercedes Quiñones, ICSOH-CONICET-UNSA, a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg


Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDNEJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa